


**ACTA DEFINITIVA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**


Sevilla; 21 de febrero de 2023

Con fecha de 20 de febrero de 2023 a las 8:27 de la mañana, se convoca virtualmente a la Comisión de Calidad del CEDEP para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento, de los Informes de seguimiento de los objetivos de calidad, de los Planes de mejora, y de las Check-list de Evidencias e Información Pública Disponible de los Másteres Universitarios sujetos al proceso de seguimiento por parte de la DEVA, en la convocatoria de febrero de 2023, detallados a continuación:
  - Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación
  - Máster Universitario en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil
  - Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
  - Máster Universitario en Dirección de Empresas
  - Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
  - Máster Universitario en Gestión Administrativa
  - Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad
  - Máster Universitario en Neurociencia Fundamental y Traslacional
  
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de la Comisión de Calidad del CEDEP [La profesora Dra. Eva María Camacho Fernández, Responsable de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria, substituye al profesor Dr. Said Hamad Gómez como representante de Calidad de la Macroárea en Ciencias, y el estudiante del Máster Universitario en Ingeniería Informática D. Andrés Manuel Chacón Maldonado, substituye a D<sup>a</sup>. María José Gallardo Merat, como Representante del Alumnado del CEDEP].
  
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías.
  
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo.

El Delegado del Rector para la Calidad convoca de forma virtual a los miembros de esta Comisión para considerar estos puntos, remitiéndoles con antelación los ficheros con la documentación correspondiente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V9ce0+6/bF7/1vdETQWAFa==	<b>Fecha</b>	16/06/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jorge Augusto Luengo Lopez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/V9ce0+6/bF7/1vdETQWAFa==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/V9ce0+6/bF7/1vdETQWAFa==</a>	<b>Página</b>	1/2	


<b>Código Seguro De Verificación</b>	fWB42VE1mrsh+QSWYHXM6Q==	<b>Fecha</b>	19/06/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Olivia del Rocio Guevara Lavado			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/fWB42VE1mrsh+QSWYHXM6Q==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/fWB42VE1mrsh+QSWYHXM6Q==</a>	<b>Página</b>	1/2	


Tras habérseles dado previamente veinticuatro horas para su resolución, éstos son aprobados por unanimidad por sus integrantes.

Sin más asuntos que tratar, y tras recibir la aprobación de todas las personas destinatarias dentro del plazo establecido, se levanta la sesión a las veinticuatro horas de la convocatoria.

Vº Bº  
Fdo. Jorge Augusto Luengo López  
Delegado del Rector para la Calidad

Fdo.: Rocío Guevara Lavado  
Responsable Técnico de Calidad y Planificación  
Área de Postgrado y Doctorado

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V9ce0+6/bF7/1vdETQWAFa==	<b>Fecha</b>	16/06/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jorge Augusto Luengo Lopez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/V9ce0+6/bF7/1vdETQWAFa==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/V9ce0+6/bF7/1vdETQWAFa==</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fWB42VElmrsh+QSWYHXM6Q==	<b>Fecha</b>	19/06/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Olivia del Rocio Guevara Lavado			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/fWB42VElmrsh+QSWYHXM6Q==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/fWB42VElmrsh+QSWYHXM6Q==</a>	<b>Página</b>	2/2	